

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.



Autonomía municipal.

No nos extraña que en este país, donde aun tiene alguna influencia la tradición, haya hombres que, ya por convencimiento, ya por las ventajas materiales que les reporte, ya por temer á lo desconocido, á lo que pueda venir si desaparece la monarquía, se muestren partidarios de ésta; pero aparte de los que participen de las dulzuras del presupuesto, parecemos imposible que haya hombres de tan poco sentido que no sean partidarios de la autonomía municipal.

¿Qué son hoy los Ayuntamientos de España? Unas dependencias del Gobierno, que les merma todas sus facultades, que les hace pechar con servicios que á veces no son de carácter municipal y que pesa sobre dichas Corporaciones como losas de plomo. Por eso es moneda corriente que en las elecciones, la inmensa mayoría de los Ayuntamientos hagan lo que se le antoje al Gobernador.

Entre los ingresos que la ley municipal otorga á las Corporaciones municipales figura un recargo sobre las contribuciones. Pues bien, ese recargo lo ingresan los recaudadores en la Caja especial de primera enseñanza, á fin de destinarlo al pago de las atenciones de este ramo y el sobrante, si lo hay, lo recoge la Hacienda, quien practica, cuando le place, la oportuna liquidación para entregar á los Ayuntamientos lo que les corresponda. Y si entre tanto carecen de recursos estas Corporaciones, habrán de tener paciencia.

Los gastos de la instrucción primaria están á cargo de los Ayuntamientos porque así se le antoja al poder central; pero en los nombramientos de los profesores no tienen intervención alguna las Corporaciones populares. ¿Es esto justo? No.

Se nos dirá tal vez que la instrucción primaria es cosa que incumbe al Estado; pues si es así, que el Estado pague á los profesores.

¿Se deja ese servicio á cargo de los Ayuntamientos? Entonces no es justo que la misión de éstos se reduzca á pagar los gastos de personal y material,—que el Gobierno recoje según hemos indicado ya—y sin que tengan facultad siquiera para prescindir de los servicios de los maestros que no llenen los deberes que su cargo les impone.

Ya sabemos que en la época en que los Ayuntamientos hacían los pagos, directamente, á los profesores de primera enseñanza, algunos de aquellos trataban á estos como parias, y que tal vez los tratarían peor si los maestros dependieran de las Corporaciones populares; pero acaso no se eligen las mismas por sufragio universal? Pues los pueblos, libres de prisiones gubernamentales, elegirían para representarles en los Municipios á los hombres más dignos y más amantes de la instrucción y no haciéndolo así, en el pecado llevaría la penitencia.

No es, no, la primera enseñanza el único ramo en que el Gobierno dice cuando se le antoja: «Esta obligación mía la dejo á cargo de los Ayuntamientos; me reservo sólo la facultad de desig-

nar el personal que ha de servir para ejecutar los trabajos indispensables.

Múltiples son los servicios que el Gobierno tiene encomendados á las corporaciones municipales. ¿No se cumple alguno con oportunidad? Pues se envía un delegado al pueblo ó se amenaza con la intervención de los tribunales. De ese modo se logra que la inmensa mayoría de los Ayuntamientos estén siempre al servicio del poder central para las elecciones, falseando el sufragio y llegando por lo tanto á ser una mentira la representación que ostentan muchos de los adictos á la situación imperante, sea esta fusionista ó conservadora.

Cuando la república triunfe, las Corporaciones municipales dejarán de estar bajo la férula del Gobierno. Tendrán vida propia y podrán llenar de mejor manera que hoy la misión que les está encomendada, de velar por los intereses comunales y contribuir á su desarrollo.

Política Europea.

Madrid 4 de Enero de 1897.

SUMARIO: Garci-Fernandez y «España en fin de siglo».

Señor Director:

Muy señor mío: Un año más; trescientas sesenta y cinco ilusiones menos.

Podría filosofar mucho sobre esto; pero como ustedes deben saber la intimidad que me une con D. Juan Valero de Tornos, y como en esa provincia son muchos los industriales que están adheridos á la obra *España en fin de Siglo*, han de permitirme por hoy que, á guisa de artículo literario, les remita la siguiente carta que con esta fecha dirige á D. Sinesio Delgado, y que tengo mucho interés en que sea conocida en esa provincia. Al Sr. D. Sinesio Delgado (sentado á la diestra del padre).

Mi estimado señor: Es Ud. de las pocas gentes que escriben para el público, y que escriben muy bien, á quien no tengo el gusto de tratar, por más que muchas veces haya admirado sus facilísimos versos y su regocijada prosa; y al ver su anuncio del libro *España al terminar el Siglo XIX*, por lo que pueda servirle de material, nada más que como el cascote sirve de fundamento á los palacios, le diré que desde el año 92 se está publicando un libro titulado *España en fin de Siglo*, que, aunque no sea más que por el sonido, se me antoja á mi que tiene alguna semejanza con su flamante pensamiento.

Decía yo el año 1892, al anunciar la publicación del libro *España en fin de Siglo*: «Tiene esta obra por objeto dar una idea de todas las actividades humanas en España en el final del siglo XIX».

En mi libro, cada provincia se divide en cuatro partes: histórica, artística, industrial y contemporánea. Dentro de esta parte industrial y contemporánea, se publican fotograbados que representan las principales industrias y las personalidades más conspicuas de cada provincia. «Y yo considero que entre el trabajo que Ud. anuncia y el por mí publicado hay alguna relación, y que si yo hubiera sido tan buen escritor como Ud., podría haber dicho en 1892: «Y cuando pasados los siglos, los curiosos encuentren estos insignificantes apuntes en los puestos de libros viejos ó en los rincones de las guardillas, surgirá ante sus ojos, palpitante y viva, la generación presente, con sus tipos, sus trajes, sus costumbres, sus viviendas, sus monumentos, los campesinos labrando la tierra, los obreros trabajando en sus fábricas, todas las manifestaciones de la vida intelectual y mate-

rial, la industria, el comercio, las artes, los medios de locomoción y de transporte, los cantos populares, las tradiciones, las leyendas, las fiestas públicas, la intimidad de los hogares, la alegría y el dolor, las virtudes y los defectos.»

Prescindiendo de que se va Ud. á ver negro para presentar de un modo gráfico la intimidad de los hogares, y ya que me he permitido transcribir un trozo de su excelente prosa, permítame que transcriba también otro de la mía ramplona, que va al frente del tomo publicado, y que titula *Conversación preliminar*. Hace más de tres años que me ocupé en la preparación de este libro.

Para siquiera esbozar el pensamiento que ha presidido á su publicación, viendo personalmente á cerca de 1.000 industriales de España y habiendo recorrido todas las provincias y una gran parte de las cabezas de partido, me ha sido precisa gran cantidad de actividad y de perseverancia, cualidades tan modestas como raras en este país de eminencias y holgazanes.

A pesar de todo mi buen deseo, hasta ahora no he podido completar los datos para este primer tomo, que comprende sólo la provincia de Madrid.

Un libro que tiene por objeto dar á conocer todas las energías y todas las actividades humanas en España, en el final del siglo XIX; en el que colaboran los primeros escritores de la Nación, y en el que se hace un estudio de cada una de nuestras provincias, por orden alfabético, dividiendo este trabajo en cuatro partes—histórica, artística, industrial y contemporánea—es, cuando menos, una obra de buena voluntad, aunque como la presente esté plagada de defectos exclusivamente en aquello que se debe á mi pluma, mi trabajo y mi iniciativa.

La deficiencia de mis condiciones por un lado, de otro la apatía clásica de esta tierra de la hidalguía y del garbanzo, han hecho que para obtener y completar los datos haya necesitado gran periodo de tiempo. Sirvanme estas circunstancias de disculpa á los ojos de los que me han motejado de moroso.

Y para terminar, diré que desde 1891, en que se publicó el prospecto de esta obra, han sido varios los que han intentado algo parecido, aunque en mi opinión no han logrado su objeto.

Ya lo he dicho en otra ocasión: mientras no se pueda colocar una pareja de la Guardia civil en el cerebro de los que tienen ideas, las de los que las tienen, serán eternamente patrimonio de los tontos».

Ya veo que las ideas de los que las tienen, no son sólo patrimonios de los tontos, cuando persona tan avisada como usted ha concebido el pensamiento de hacer un libro que se parece algo al mío, aunque no es lo mismo, porque el que yo he hecho y estoy haciendo, se llama *España en fin de siglo*, y el de usted se titula *España al terminar el siglo*; y hasta los congrios más ancianos sabemos que Francisco no es lo mismo que Paco.

Respecto á trabajar, ve usted muy claro en el asunto. Ruda ha de ser la labor, y cuando usted haya pasado cuatro años de trabajo para desarrollar su pensamiento, y cuando tenga usted publicados dos tomos voluminosísimos, impresas 300 resmas de papel en los talleres de Rivadeneira y de Romero, tirados 700 fotograbados hechos por Romea y por Mateu; cuando haya usted publicado la *España científica* de Mauralo, el teatro en fin de siglo de Sanchez Pérez, la *Música del Conde de Morphy*, la *España política* de Emilio Castelar, la *España jurídica* de Francisco Silvela, la *España literaria* de Joaquín Dicenta, el periodismo en fin de siglo de un servidor de usted; cuando usted haya hecho todo esto, que lo hará usted y mejor, apreciaré el trabajo que le ha costado, y verá como le regocija que otro escritor, siquiera sea de más

mérito, se venga á anunciar una cosa nueva, á la cual haya usted dedicado parte de su existencia. Y este regocijo subiría de punto cuando la Empresa que edite su libro haya gastado su tiempo y su dinero en registrar su título y su propiedad en el Ministerio de Fomento, y usted se encuentre con que no tiene otro derecho que ejercitar más que el del patoleo, porque su libro de usted se titula «España al terminar el siglo XIX», y el de que á usted le salga, podría titularse: «España al finalizar el siglo XIX».

Como usted, y crea en la sinceridad de mi palabra, es un hombre muy trabajador, muy inteligente y muy correcto; no es posible que le haya ocurrido, en otro orden de ideas más modesto, lo que á aquel bobalicón que no se había fijado nunca en el Sol: lo vió un día á las tres de la tarde, y salió gritando que lo había descubierto. No; es que mi libro es tan insignificante, que usted no lo conoce, y para terminar, que está usted persuadido de una gran verdad, á saber: que lo que hacemos en este mundo, lo hacemos entre todos.

Déjeme usted el derecho de sentarme siquiera á la siniestra mano del Todopoderoso, y esperemos allí juntos que venga á juzgar á los vivos y á los muertos. Y deseándole todo género de prosperidades, créame su devoto admirador.

JUAN VALERO DE TORNOS.

UNA CARTA.

Querido Fabio: Me expresas en tu última carta tu satisfacción al ver que tu hermano Lucas desempeña el cargo de alcalde de ese pueblo, hallándose así en condiciones de vengarse de sus enemigos.

Sin duda al entregarte al regocijo no has tenido presente que la fortuna es mudable y que cuando menos lo pienses la situación política cambia, y todos los alardes de autoridad de Lucas, que hoy satisfacen las exigencias de su orgullo, servirán para acarrearle en el futuro disgustos sin cuento.

Graudes son los peligros del mando; se entra en el concejo envidiado por muchos, y al cabo de algún tiempo no pocos adictos dejan de serlo si no se accede á sus pretensiones, por lo común injustas, y el haber obrado con rectitud es en su día motivo de cargo.

He conocido muchos alcaldes que, creyendo mandar, eran mandados, medio único de conquistar aplausos de los que alcanzan beneficios, aunque éstos disten mucho de ser merecidos.

Se empuña la vara más por satisfacer impulsos de la vanidad que por la propia conveniencia; se experimenta el mezquino placer de humillar á los adversarios; se descuidan los intereses del común, y se procede con parcialidad, porque es muy difícil dar á cada uno lo que le toca.

Ser bueno ejerciendo autoridad á juicio de los testigos, es ser malo ante la conciencia.

Cuando llegan los días de la adversidad, los mismos que aplauden porque les tiene cuenta, son los que calumniarán y se convertirán en fiscales de los que cometieron la tontería de favorecer intereses bastardos.

Muy raro es el alcalde que de todo hace caso y con todo tiene cuenta.

Triste es servir de instrumento á los codiciosos, distribuyendo mercedes que solo excitan hambre de otras mayores.

Y luego que la política obliga á disimular graves faltas en los empleados, lo que equivale á hacerse cómplice de ellos.

En estos tiempos calamitosos, lo mejor es trepar por la adulación, valerse del embuste, hacer juegos de equilibrio y encaramarse sobre los agios; pero éste oficio no deja de tener quebradas.

¿Cuántas veces los alcaldes dan para

que les den, lo que no deja de ser un negocio!

Bueno es que tu hermano y tú tengáis presente esta máxima de Quevedo: «Entrase el mal en las conciencias tan abultado de textos, aforismos y autores, que no deja desocupado lugar donde pueda caber consejo piadoso.»

Desgraciadamente las manos limpias no son una prueba de honradez, sino de aseo. No hay más que recordar lo que hizo Pilatos.

El envidioso se halla siempre dispuesto a hacer más daño que el ofendido. Cuando el bien ageno enciende la ira en el alma, no se pueden esperar de ésta nobles impulsos. Dar oídos a seres tan despreciables, es aventurarse a formar juicios temerarios; concederles consideraciones, es empeorarlos; satisfacer sus deseos es igualarse a ellos. Conozco muchos que ejercen autoridad y atienden más a los malos que a los buenos. ¿No ves que éstos son incapaces de hacer mal y los otros gozan haciéndolo?

Donde quiera que hay puestos codiciados, surgen campos de cizaña, de los que se coje hiel en abundancia.

Puesto que tu hermano ha querido ser alcalde por vengarse, se sobreentiende que no hará lo que debe, razón por la que restará amigos y sumará enemigos. Mira tú lo que es el mando, que aun prestando obediencia a la justicia, no ha de faltar amarguras al que manda.

Lo cuerdo sería que Lucas hiciera renuncia del cargo que desempeña, y se consagrara al cuidado de su hacienda.

Querías conocer mi opinión y ahí la tienes. Dí a tu hermano que el mando se parece a las ciruelas de Jesús y cuerno. Tuyo siempre afmo.

JOSÉ DEL SOLAR.

Cosquillas.

No hables de honor y conciencia, porque eso sienta en tu boca de manera parecida que a un santo un par de pistolas.

De todo predestinado dice mil pestes Quiroga, que es como mentar la sogá en la casa del ahorcado.

Un pisotón horrible del infierno al ciego Juan le propinó Canellas, consiguiendo que Juan soltase un terno; pero vió... el cielo abierto y las estrellas.

No has de admitir la sarna ni aun de balde, y menos que a la sarna a cierto alcalde; porque en algunos la maldad encarna, y son peores que la misma sarna.

De las mujeres agenas habla Juan y nada bueno: para este se hizo el refrán «la paja en el ojo ageno.»

Después de haber disputado o dijo Victoriano a Lara: «Desde aquí hemos terminado, porque eres un descarado, y te le digo en tu cara.»

Desde una hacina, vecina a la suya, Juan Algaba haces de trigo arrojaba con disimulo a su hacina. Cogió el robado al ladrón en el momento fatal, y como era natural le exigió satisfacción.

A lo cual contestó Juan, en tono resuelto y pronto: «Hombre, si estoy medio tonto con los caldeos que me dán! —Si te encuentras de ese modo, de la tuya echa a la mía. —En ese caso estaria, dijo Juan, tonto del todo.»

Si te roban, que no tiene nada de particular, te recordará lo de «dineros del sacristán.»

—Sirve por dos mi mujer, le dije a Roger, Quirós, y le contestó Roger, que la debía conocer: —Si que sirve para dos.

MIGUEL SANTOS DE MERA.

ANIS DEL CÁNTABRO.
HENRI GARNIER & C.º - Pasajes, Guipúzcoa.

Sección oficial.

El Boletín del 8 publica:

Registro por D. Antonio Martín Díaz, vecino de Ahillones, de una mina de hierro en término de Casas de Reina.

Edicto de varios Alcaldes invitando a los contribuyentes para que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en su riqueza.

Lista de los compromisarios para senadores en Valverde de Burguillos y Esparragosa de Lares.

Lista de los jurados de la actual cuatrimestre han de actuar en la sección segunda de la Audiencia.

Edicto del Juez de primera instancia de Olivenza, anunciando la subasta, que se verificará el 26 del corriente, de una casa calle de Victoriano Parra, antes Tahona, núm. 28, en aquella ciudad.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta, que se verificará el 26 del corriente, de varias fincas rústicas en término de Bodonal, embargadas a Cándido Contreras.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección regional.

CARTA DE DON BENITO.

La bonita comedia *Oros, copas, espadas y bastos*, original de D. L. M. Larra, fué ayer representada por tercera vez.

En su interpretación, las niñas Carmen y Balbina Conaci, Maria Valverde y los niños Eliodoro e Ismael García Cid, Pedro Sanchez y Juan Blanco estuvieron muy acertados.

El terceto de *Los Africanistas* fué admirablemente cantado por los niños Eulalio Parejo, Arcadio Vazquez y José Parejo.

También interpretaron bien el terceto de *¿Cómo está la sociedad!* las niñas Eugenia Muñoz y Antonia Miranda y el niño Arcadio Vazquez.

La niña Eugenia Muñoz cantó con dulcísima voz y admirable gracia. A la niña Antonia Mirauda, aunque de menos edad, no se le pudo pedir más. El niño Arcadio Vazquez estuvo muy gracioso e hizo reír mucho.

Todos recibieron entusiastas aplausos. El público pidió se presentara en escena la directora, doña Luisa Abella.

Mis p' áceres a esta señora que ha demostrado una vez más poseer sobrados conocimientos artísticos y sobre todo *paciencia* para obtener de niños casi sin instrucción, tan notables resultados.

Mis plácemes a los niños que obedientes y aplicados han conquistado las simpatías del público.

Nuestra enhorabuena al profesor señor Cidoncha, por su éxito en la ejecución de la sinfonía y tercetos.

El día de San Sebastian (20 del corriente) muy festejado en esta ciudad, se pondrán en escena bonitas obras.

Nuestro deseo sería que el público premiara con su asistencia los notables trabajos de la inteligente directora y de la compañía infantil.

M. G.

Don Benito y Enero 7 de 1897.

Sección local.

El *Heraldo* asegura que el Alcalde de Castuera aun no ha remitido, con su informe, al Gobierno civil, el recurso de queja formulado por la clase labradora de aquella localidad, contra el mencionado Alcalde; recurso que nuestro periódico publicó hace días.

Es verdaderamente censurable la lenidad que en este asunto observa el Alcalde de Castuera; y es de esperar que el señor Gobernador ponga a ella el correctivo que estime justo.

Eso de que un Alcalde se burle de las leyes y de todo un vecindario, no sucede más que en nuestro país.

El Ayuntamiento ha sido convocado para las once de la mañana de hoy, por el señor Alcalde, a fin de discutir y acordar el medio de dar ocupación a la clase jornalera.

Y los mayores contribuyentes han sido citados para esta noche.

¿Acudirán al palacio municipal?

El Juez municipal suplente D. Leopoldo de Miguel, se encargó hace pocos días del Juzgado de instrucción y de primera instancia, por indisposición del Sr. Mif-sut.

Pero es el caso que D. Leopoldo está algo indispuerto también.

Y lo están, a lo que parece, otros funcionarios encargados de administrar justicia.

Dios les devuelva a todos la salud.

Ayer no llegó a esta capital el tren correo de Madrid.

La causa de ello, según nuestras noticias, es el desperfecto que ha tenido la vía, cerca de Yébenes.

Hoy ó mañana va a desmontarse el puente de palo que hay cerca de la cortadura, en la vía férrea de esta ciudad a Madrid.

Hoy ha salido para Cabeza del Buey nuestro amigo y compañero D. Luis Montalban.

Regresará dentro de dos ó tres días.

Ayer acudieron al matadero municipal los jornaleros que habían sido incluidos en una lista que anteaer mandó formar el Alcalde, para darles trabajo; pero como otros muchos que había en dicho sitio y no figuraban en la lista, comenzaron a gritar: «ó todos ó ninguno», se retiraron unos y otros.

Después una comisión de los jornaleros habló con el Alcalde y el Gobernador civil interino. Más tarde fué este último al Ayuntamiento y celebró una conferencia con el Sr. Gonzalez Cuadrado.

Una velada agradable.

La Junta del Casino de la calle de Moreno Nieto, aprovechando la estancia en esta del célebre artista J. Limas, y con objeto de proporcionar a los socios un rato de solaz y entretenimiento, ha acordado celebrar mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, una velada en la que tomará parte aquel notable *joueur equilibriste* y que será muy agradable seguramente.

Procuren las señoras concurrir, si quieren pasar un buen rato, que será mejor para las pollas, que podrán después dedicarse a rendir culto a Terpsicore.

Se encuentra enfermo el sobrestante de obras municipales D. Emilio Nuñez. Deseamos que recobre la salud.

TRIBUNALES.

Juicios orales del día 8.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesada, Matilde Paez Ramirez. Delito, estafa. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Antonio Rino. Procurador, D. Félix Patron.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Fernando Gonzalez Mahugo. Delito, lesiones. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrún. Abogado defensor, D. Federico Abarrátegui Vicen. Procurador, D. José Dacal.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesados, Regino Bonilla Miarupe y Julian Bonilla Galán. Delito, lesiones. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrún. Abogados defensores, D. Hipólito Valdés, y D. Federico Abarrátegui Vicen. Procuradores, D. Adolfo Rodriguez y D. Bernardo Jimenez.

Señalamientos.

SECCIÓN PRIMERA.

Día 11. Olivenza.—Jesús Sierra Veloso, lesiones. Día 12. Herrera del Duque.—Juan Gomez Morales, atentado. Día 12. Badajoz.—Petra Servan y otros, insultos. Día 14. Badajoz.—Benigno Gutierrez y otros, lesiones. Día 15. Herrera del Duque.—Juan Rebollo Lueugo y otros, lesiones.

SECCIÓN SEGUNDA.

Día 11. Almodralejo.—Fulgencio Tinoco y otros, lesiones. Día 13. Merida.—Agustin Andrade, lesiones. Día 15. Almodralejo.—Manuel Alvarez, disparo.

SECCIÓN TERCERA.

Día 11. Llerena.—Jose Ruiz, lesiones. Día 11. Villanueva de la Serena.—Juan Medina, hurto. Día 12. Fregenal.—Julian Gomez, lesiones. Día 18. Llerena.—Antonio Lopez y otros, lesiones. Día 14. Llerena.—Antonio Pereira, hurto. Día 15. Fregenal.—José Nuñez y otros, disparo. Día 19. Llerena.—Antonio Nuñez, desobediencia.

Servicio telegráfico.

Madrid 8 (9,15 n.)

Estado de las líneas.—Maximo avanza.—Noticia confirmada.

Anticipo la hora de hacer el servicio telegráfico, en vista del mal estado de las líneas.

Afirmase que el *generalísimo* Máximo Gomez avanza hacia el Oeste de Santa Clara.

Se confirma que el general Weyler ha nombrado jefe de Estado mayor del ejército de Cuba al general Gonzalez Muñoz.

Madrid 8 (9,18 n.)

Adhesion a Weyler.—Protesta de esta. Se ha recibido un telegrama de la Junta magna de Habana, espresando su más completa adhesión al general Weyler.

Se ha recibido tambien otro telegrama de dicho general, protestando en términos duros, de los cargos que se le han dirigido. Afirmar que algunos periódicos, hablando de la manera que lo verifican, hacen eco inconsciente de los laborantes.

Madrid 8 (9,20 n.)

¿Será verdad?

El *Newyork Voorld* anuncia que el titulado *generalísimo* de los insurrectos Máximo Gomez ha escrito a Sagasta manifestándole que se halla dispuesto a negociar la paz mediante el relevo del general Weyler, libertad comercial de Cuba con los Estados Unidos, y elección de los Ayuntamientos de la isla por sufragio.

Noticia desmentida.

Se desmiente la noticia de que el Papa se halle gravísimo.

LA PERLA.

CONFITERIA Y PASTELERIA

P. de la Constitución, 11.

Para tomar chocolate y cafe, los exquisitos bollos de leche, ensaimadas y mojicones; calientes a las siete de la mañana y a las ocho de la noche.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty.

Comidas para mañana 10 de Enero de 1896.

Almuerzo.

Tortilla de riñones de cerdo.—Chuletas de cerdo en parrilla.—Congrio con setas.—Judías blancas estofadas.—Postres.

Comida.

Sopa de acederas.—Lubina empapelada.—Calamares rellenos.—Cardo a la burguesa.—Ternera mechada.—Postres.

CONGRIO CON SETAS.

Se cocerá el congrio en cantidades iguales de vino tinto y caldo. Se añadirá setas, ajo y perejil picados, sal si la necesita, especias y moscada raspada. Cuando esté bien cocido, se saca de la cazuela el congrio y se añade a su guiso manteca amasada con harina. Se deja espesar después de haberlo colocado, y debidamente sazonado se sirve coronando el congrio.

CARDO A LA BURGUESA.

Perfectamente limpio, lavado y cortado en trozos, se pone a cocer durante una hora, en agua hirviendo y sal. Se retira y se sumerge en agua fria. Cuando se le haya escurrido bien el agua se espolvorea bien con harina y se pone nuevamente al fuego con suficiente manteca y caldo del puchero. Se sazona para servirlo bien espumado.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DÍA 8 DE ENERO.

FALLECIDOS.

Isabel Bernal Gutierrez, neumonia crónica. Maria de la Fuensanta Dávila y Gimenez, angina de pecho.

NACIDOS.

Francisco Rios Garcia. Ramon Ameleaga Gil. Antonia Marbero Rodriguez.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

ENERO

Sol sale 7,22 de la mañana. Pónese 4,52 de la tarde. Luna nueva.

9

1879. Muere en Roma el rey Victor Manuel II.

SABADO

9 SAN JULIAN, MARTIR. 656

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERIA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOS.

Servicio esmerado, Precios económicos.

¡MUY INTERESANTE!

Eduardo Olloqui Hernández, Profesor Veterinario, pone en conocimiento de la clase labradora, empresas de transportes, tratantes en caballerías, etc., etc., que acaba de abrir un nuevo establecimiento de Veterinaria (Alameda, núm. 1), montado a la altura de los mejores de su clase, con los precios de herraje siguientes:

Herradura caballar, á fuego.....	0'60 pesetas.
Idem ídem, á frío.....	0'50
Idem mular.....	0'40
Idem asnal, (todos tamaños).....	0'25
Callos para ganado vacuno, pareja..	2'50

NOTA.—Toda caballería que se hierre en este establecimiento, tiene derecho á toda la asistencia facultativa que sus diferentes estados reclame. En toda cuenta que exceda de 100 pesetas mensuales, hace el 5 por 100 de descuento.

¡NO EQUIVOCARSE!

Eduardo Olloqui Hernández,
Profesor Veterinario.



Alameda, número 1, (junto al Campo de la Cruz).

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa. Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana. Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar LAS COLONIAS. Precios Cooperativa.

BARAINCA DENTISTA

Premiado con medalla de oro. 10, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

ESTERERIA, LOCHERIA Y CESTERIA

DE

JAIME GASQUE

4, P. DE LA SOLEDAD, 4

BADAJOS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan butacas, cestas y toda clase de objetos de mimbre.

Persianas, arquillos, cañizos y toldos para carros.

Se realizan todos los artículos pertenecientes al ramo de esterería á precios muy económicos.

Gran surtido en loza de la Cartuja de Sevilla.

En la Administración de este pe-

riódico, MORENO NIETO, 12, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

COMERCIO DE AVELINO CARBALLO

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20

esquiná á la calle de la Magdalena.

BADAJOS

Se ha recibido un gran surtido de toda clase de géneros para la presente temporada de invierno. Inmensas colecciones de lanas para vestidos. Paraguas de todas clases.

Especialidad en cober ores blancos y encarnados. Mantas de lana fina para cama. Y una abundante colección de mantones para todos los gustos.

El que visite este establecimiento, encontrará en él una sin igual baratura, unida á una gran bondad en todos los artículos.

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20, esquina á la calle de la Magdalena.

BADAJOS



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS } Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
 Primas y reservas . . . **44.028.645'68** »
TOTAL . . . 56.028.645'68 »

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 66.681.740'93 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES:

D. Maximiano Garrido.

D. Rufino García Hidalgo.

CORONAS FUNEBRES

de todos precios y tamaños, con cintas, letras y adornos

FÉRETROS METÁLICOS, DE UNA SOLA TAPA, PARA ADULTOS, Á 44 PESETAS.
 FÉRETROS METÁLICOS, DE DOS TAPAS, PARA ADULTOS, Á 74 PESETAS.
 FÉRETROS METÁLICOS, PARA PÁRVULOS, DESDE 11 PESETAS

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote

LA SOLEDAD

29, FRANCISCO PIZARRO, 29, (ANTES ADUANA) BADAJOZ.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO

DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado*, la *tos pertinaz* y *nerviosa*, la *ronquera*, *irritación de garganta*, *grippe*, *asma*, *fiebre catarral*, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos; evitando el desarrollo de la *pulmonía*, *anginas*, *erisipelas*, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas.—Abada, 6, Madrid.

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor.

	Pesetas.		Pesetas.
Antinervioso.....	2	Para gastralgia.....	2
Para almorranas.....	2	— la gota.....	3
— anemia.....	3	— herpes.....	2
— anginas.....	2	— histérico.....	2
— asma.....	2	— indigestión de los niños.....	1'50
— biliosidad.....	2	— insomnio.....	2
— blenorragia.....	2	— jaqueca.....	2
— catarro de los niños.....	1'50	— intermitentes.....	2
— ídem de la vejiga.....	2	— las lombrices.....	2
— ídem de la uretra.....	2	— neuralgias.....	2
— cólicos.....	2	— oftalmías.....	2
— dentición.....	0	— raquitismo.....	3
— diarrea.....	2	— reuma.....	5
— dispepsia.....	2	— sarampión.....	2
— dolor de muelas.....	2	— la sífilis.....	4
— erisipela.....	2	— la tos ferina.....	2'50
— estreñimiento.....	2	— viruelas.....	3
— flatulencia.....	2	— verrugas.....	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la *Farmacia especial homeopática de García Cenarro*, Abada, 6, Madrid.

LA DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Eduardo Camacho

se ha trasladado, por mejora de local, de la calle del Granado, á la de la Soledad, número 29.

(Antigua casa de Covarsí.)